



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OOAD EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO ADQUISICIÓN BIENES Y CONTRATACIÓN SERVICIOS

Número Acuerdo:	No. de Evento: 050GYR075-T-108
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet:
Fechas Terminación del pedido: 04/08/2024	AA-50-GYR-050GYR075-T-108-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0449
	Elaboración: 25/07/2024 Impresión 25/07/2024

Proveedor: FARMAHOME, SAPI DE CV

Dirección: AVENIDA GUSTAVO BAZ NUM 309 INT. EDIF E 2DO PISO LA LOMA

R.F.C. FAR -140520-IK0 No. Proveedor: 00154226

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERETARO

Lugar de entrega: AVENIDA MEZQUITAL NO. 6, COL. SAN

Circ. 23 Loc. 80 lnm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

1 060 066 07731201 ANTISEPTICOS. ALCOHOL DESNATURALIZADO. ENVASE CON 20 LITROS.

261 ENV 690.00 180,090.00

Marca: ALCOHOL DESNATURALIZADO

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: LTO

Cant Presen: 20

2 060 626 00650401 MEDIAS ANTIEMBOLICAS. MEDIAS ANTIEMBOLICAS ELASTICAS DE COMPRESSION MEDIANA Y/O COMPRESSION GRADUADA, PARA MIEMBROS INFERIORES, HASTA EL MUSLO. TALLAS: GRANDE LARGA. ENVASE CON UN PAR.

163 ENV 119.72 19,514.36

Marca: MEDIA ANTIEMBOLICA
Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PAR
Cant Presen: 1

ADMINISTRADOR DE PEDIDO C. MARCOS GABRIEL GARCIA AMAYO	ENC. DE DEPTO DE SIST. CONTROL DEL ABASTO Y SUM
AREA CONTRATANTE MTRO. JONATHAN SANCHEZ MARTINEZ	Autorización (N1) MTRO. KEVIN CÁZARES BÁRCENAS LIC. JOSÉ ALEJANDRO URIBINA DOMINGUEZ MTRA. MARTHA ELOISA SANCHEZ VAZQUEZ TIT. COORDINACION DE ABASTO Y EQUIPAMIENTO. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TITULAR DEL OOAQ DEL EDO QUERETARO
	Autorización (N2) LIC. JOSE ALEJANDRO URIBINA DOMINGUEZ MTRA. MARTHA ELOISA SANCHEZ VAZQUEZ TITULAR DEL OOAQ DEL EDO QUERETARO
	Autorización (N3) LIC. JOSE ALEJANDRO URIBINA DOMINGUEZ MTRA. MARTHA ELOISA SANCHEZ VAZQUEZ TITULAR DEL OOAQ DEL EDO QUERETARO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OOAD EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPTO ADQUISICIÓN BIENES Y CONTRATACIÓN SERVICIOS

Número Acuerdo:	No. de Evento: 050GYR075-T-108
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet:
Fecha Terminación del pedido: 04/08/2024	AA-50-GYR-050GYR075-T-108-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0449
	Elaboración: 25/07/2024 Impresión 25/07/2024

Proveedor: FARMAHOME, SAPI DE CV

Dirección: AVENIDA GUSTAVO BAZ NUM 309 INT. EDIF E 2DO PISO LA LOMA

R.F.C. FAR-140620-IKO No. Proveedor: 00154226

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERETARO

Lugar de entrega: AVENIDA MEZQUITAL NO. 6, COL. SAN

Circ. 23 Loc. 80 Hm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUB. TOTAL	\$	199,604.36
I. V. A.	\$	31,936.70
TOTAL	\$	231,541.06

(doscientos treinta y un mil quinientos cuarenta y un pesos 06/100 M.N.)

ADMINISTRADOR DE PEDIDO C. MARCOS GABRIEL GARCIA AMAYO	ENC. DE DEPTO DE SIST. CONTROL DEL ABASTO Y SUM
AREA CONTRATACIONE MTRO. JONATHAN SANCHEZ MARTINEZ	Autorización (N1) MTRO. KEVIN CÁZARES BÁRCENAS TIT. COORDINACIÓN DE ABAST Y EQUIP. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
	Autorización (N2) LIC. OSWALDO ALEJANDRO RODRIGUEZ DOMINGUEZ MTRA. MARTHA ELOISA SANCHEZ VAZQUEZ TITULAR DEL OOAD DEL EDO QUERETARO
	Autorización (N3)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OOAD EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO ADQUISICIÓN BIENES Y CONTRATACIÓN SERVICIOS

Proveedor: FARMAHOME, SAPI DE CV
Dirección: AVENIDA GUSTAVO BAZ NUM 309 INT. EDIF E 2DO PISO LA LOMA
TLALNEPANTLA DE BAZ 54060
R.F.C. FAR -140620-IKO **No. Proveedor:** 00154226
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERETARO
Lugar de entrega: AVENIDA MEZQUITAL NO. 6, COL. SAN

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

1.-DEL PEDIDO:

1.1 Este pedido se basa en la lista de precios aprobados, en poder del Instituto con la colización presentada por el proveedor.

1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a suministro en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta área en un plazo máximo de cinco días hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso éste se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pago.

1.4 Este pedido no es válido si presente fachadas, correcciones y/o alteraciones.

1.5 Los gastos por concepto de embalaje, flete y acarreo, invariabilmente correrán por cuenta del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.6 Prestaciones de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles y su Reglamento.

1.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASS).

1.8 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 10% del monto total de este pedido sin incluir el IVA como garantía para el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo de 10 días naturales, no será necesario otorgar la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 último párrafo de la LAASSP. NO APlica.

1.9 En el caso de que la garantía de cumplimiento se cortece se cierran la fianza, deberá expedirse a favor del instituto, conforme a los toques autorizados por la Dirección Jurídica del instituto.

1.10 La garantía de cumplimiento que entrega el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá consagrarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.

II. Dicho el cheque deberá ser respaldado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería o las delegaciones o UMAES de destino de los bienes.

III. El cheque será devuelto más tarde el segundo día hábil posterior a aquél en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes.

En este caso, la verificación de cumplimiento del contrato por parte del instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquél en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes

pedido.

1.13 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se renuncia al convenio de sus obligaciones fiscales.

2.- DE LA GARANTIA, DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido, obligándose a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.

2.4 Acepta el proveedor que en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitalios Constitutivos por cualquier otro concepto.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:

ADMINISTRADOR DE PEDIDO
C. MARCOS GABRIEL GARCIA AMAYO

ENC. DE DEPTO DE SIST. CONTROL DEL ABASTO Y SUM

AREA CONTRATANTE
MTRG. JONATHAN SANCHEZ MARTINEZ

Autorización (N1)

MTRG. KEVIN CÁZARES BÁRCENAS **Autorización (N2)**
LIC. JOSE ALEJANDRO URIBA DOMÍNGUEZ

TIT. COORDINACION DE ABASTO Y EQUIPAMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Autorización (N3)

MTRA. MARTHA ELOISA SÁNCHEZ VAZQUEZ

TITULAR DEL OOAD DEL EDO QUERETARO

Número Acuerdo:	No. de Evento: 050GYR075-T-108
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No.: Compranet
Fecha Terminación del pedido:	AA-50-GYR-050GYR075-T-108-2024
Núm. Dictamen Presup:	S/N
No. de Pedido:	D4P0449
Elaboración:	25/07/2024 Impresión 25/07/2024

Proveedor: FARMAHOME, SAPI DE CV

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 04/08/2024

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

Circ. 23 Loc. 80 lhm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

ADMINISTRADOR DE PEDIDO C. MARCOS GABRIEL GARCIA AMAYO	ENC. DE DEPTO DE SIST. CONTROL DEL ABASTO Y SUM
AREA CONTRATANTE MTRG. JONATHAN SANCHEZ MARTINEZ	Autorización (N1)
MTRG. KEVIN CÁZARES BÁRCENAS	Autorización (N2)
LIC. JOSE ALEJANDRO URIBA DOMÍNGUEZ	Autorización (N3)
TIT. COORDINACION DE ABASTO Y EQUIPAMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	MTRA. MARTHA ELOISA SÁNCHEZ VAZQUEZ
TITULAR DEL OAAD DEL EDO QUERETARO	TITULAR DEL OAAD DEL EDO QUERETARO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OOAD EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO ADQUISICIÓN BIENES Y CONTRATACIÓN SERVICIOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OOAD EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO ADQUISICIÓN BIENES Y CONTRATACIÓN SERVICIOS

Número Acuerdo: No. de Evento: 050GYR075-T-108
 Número de Sesión: bajo el: Fracc V art. 41
 Fecha de Acuerdo: No. Compranet

Fecha Terminación del pedido: 04/08/2024 AA-50-GYR-050GYR075-T-108-2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N No. de Pedido: D4P0449
 Elaboración: 25/07/2024 Impresion 25/07/2024

Proveedor: FARMAHOME, SAPI DE CV

Dirección: AVENIDA GUSTAVO BAZ NUM 309 INT. EDIF E 2DO PISO LA LOMA
 TLALNEPANTLA DE BAZ 54060

R.F.C. FAR -140620-IKO No. Proveedor: 00154226

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERETARO

Lugar de entrega: AVENIDA MEZQUITAL NO. 6, COL. SAN
 Círc. 23 Loc. 80 lnm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 04/08/2024

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados a más tardar 10 (diez) días naturales a partir de la fecha de elaboración del pedido.

Departamento Adquirente, quien le sellará el mobiliario en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en firma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro ante la División de Control de Erogaciones.

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas.

El incumplimiento en los plazos de entrega siendo estos 10 días naturales o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 2.5% por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 10 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconformidad o aclaración al respecto.

3.4 Solo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta área.

4. CONDICIONES DE PAGO
 4.1 El pago se efectuará dentro de los 20 días posteriores a la entrega de la documentación comprobatoria conteniendo todos los requisitos fiscales, los cuales deberán presentarse en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, calle Fernández de Loya No. 101, Despacho 7 y 8 Edificio San Ángel, Fracc. San Ángel.

En caso de que el proveedor presente su factura con errores o deficiencias el plazo de pago se ajustara en términos del artículo 62 del reglamento.

4.2 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal. El proveedor quedará obligado a entregar al Instituto, junto con la factura de cobro respectiva, la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, vigente y positiva, siempre y cuando el monto del pedido rebase los \$300,000.00

ADMINISTRADOR DE PEDIDO	
C. MARCOS GABRIEL GARCIA AMAYO	
ENC. DE DEPTO DE SIST. CONTROL DEL ABASTO Y SUM	
AREA CONTRATANTE	AutORIZACIÓN (N ¹)
MTRA-JONATHAN SANCHEZ MARTINEZ	LIC. JOSE ALEJANDRO URBINA DOMINGUEZ
	MTRO. KEVIN CÁZARES BÁRCENAS
	MTRA. MARTHA ELOISA SANCHEZ VAZQUEZ
	TIT. COORDINACIÓN DE ABAST. EQUIPMT. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
	TITULAR DEL OOAD DEL EDO QUERETARO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OOAD EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPTO ADQUISICIÓN BIENES Y CONTRATACIÓN SERVICIOS

Número Acuerdo:	No. de Evento 050GYR075-T-108
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 04/08/2024	AA-50-GYR-050GYR075-T-108-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0449
	Elaboración: 25/07/2024 Impresión 25/07/2024

Proveedor: FARMAHOME, SAPI DE CV	No Requisición: PAC
Dirección AVENIDA GUSTAVO BAZ NUM 309 INT. EDIF E 2DO PISO LA LOMA	Fecha de entrega: 04/08/2024
TLALNEPANTLA DE BAZ 54060	Partida presupuestal: 0401 21053002
R.F.C. FAR-140620-IKO No. Proveedor: 00154226	Clasificación presupuestal:
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERETARO	Circ. 23 Loc. 80 Intr. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0
Lugar de entrega: AVENIDA MEZQUITAL NO. 6, COL. SAN	

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	Maria Del Socio MARTINEZ ESTRADA

CARGO
REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)
55 8528 7603

FECHA

DIA

MES

AÑO

25

07

24

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

P.N. 4593

ADMINISTRADOR DE PEDIDO C. MARCOS GABRIEL GARCIA AMAYO	ENC. DE DEPTO DE SIST. CONTROL DEL ABASTO Y SUM
AREA CONTRATANTE MTRO. JONATHAN SANCHEZ MARTINEZ	AutORIZACIÓN (Nº1) MTRO. KEVIN CÁZARES BÁRCenas LIC. JOSE ALEXANDRO URREA DOMÍNGUEZ
	AutORIZACIÓN (Nº2) MTRA. MARTHA ELOISA SÁNCHEZ VAZQUEZ
	AutORIZACIÓN (Nº3) MTRA. MARTHA ELOISA SÁNCHEZ VAZQUEZ TIT. COORDINACIÓN DE ABASTO Y EQUIP. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TITULAR DEL OOAD DEL EDO QUERETARO